

RESOLUCIÓN
N° 1839/97

EXPTE. N° 10=15156/97
ADMINISTRACIÓN GENERAL
MFG. 0525

Buenos Aires, 1^o de Julio de 1997.

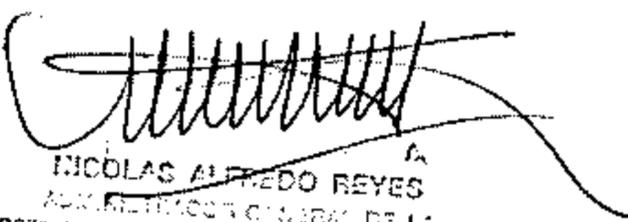
Vistas las presentes actuaciones por las cuales se solicita una partida especial de \$ 200.- para atender la provisión de elementos necesarios para la instalación de equipamiento informático con destino a la Cámara Federal de Apelaciones de San Martín, y teniendo en cuenta lo informado por la Dirección de Informática a fs. 5 y las atribuciones conferidas por Resolución CSJN N° 2.333/96,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar a favor de la Dirección de Informática, una partida especial -con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión- de PESOS DOSCIENTOS (\$ 200.-), para atender los gastos mencionados precedentemente.

2°) Afectar el gasto resultante a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1997.

3°) Regístrese y remítase a la mencionada Dirección, para la prosecución de su trámite.


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE LA NACION

1